

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° **308** /22.
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 AGO 2022

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto P.C.D. N° 045/2021, del agente Ricardo Florencio OTEI, D.N.I. N° 21.703.288, Legajo N° 2018, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA ADMINISTRACIÓN ASISTENTE LEGISLATIVO	
Fecha:	01 SEP 2022
Numero:	2009
Expe. N°	
Girado a:	
Recibido:	

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
SU DESPACHO

BALMORI Maria
Administrativo - Leg. N° 3792
Concejo Deliberante Ushuaia

Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1.º
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Nota N° 0437/2022

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 26 de agosto del 2022.-


Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	29 AGO. 2022	M:SS
		folios
Cristian RIBONI FUENTES Jefe Depto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la **renovación de la adscripción** del empleado Ricardo Florencio OTEI, DNI N° 21.703.288, legajo N° 2018, el mencionado revista presupuestariamente en el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, adscripto a través del Decreto P.C.D. N° 045 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-


Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO